

# **Resumen de políticas sobre la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA)**

**[África está cumpliendo con la AfCFTA:  
quien piense lo contrario se equivoca]**

21 DE ENERO DE 2022

© 2022 Naciones Unidas

Este documento se encuentra disponible como publicación de acceso abierto en cumplimiento de la licencia Creative Commons creada para organizaciones intergubernamentales, que se puede consultar en la página <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/>

Los editores deben eliminar el emblema de la ONU de su edición y crear un nuevo diseño de portada. Además, los editores deben enviar por correo electrónico el archivo de su edición a [publications@un.org](mailto:publications@un.org).

Se permite la realización de fotocopias y reproducciones de extractos si se dispone de las credenciales adecuadas.

Este resumen de políticas ha sido redactado conjuntamente por el Sr. Hussein El-Shaar, Oficial de Asuntos Económicos de la Oficina del Asesor Especial de las Naciones Unidas para África (OSAA) y el Sr. Gilberto DF António, Asesor Principal del Secretario General de la Secretaría de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA).

Se ha desarrollado como parte del mandato de la OSAA de elaborar un documento analítico que contribuya a mejorar la coherencia y la coordinación del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a África y a facilitar las deliberaciones intergubernamentales en relación con los vínculos entre la paz y el desarrollo en África.

Para obtener más información, visite la página [www.un.org/osaa](http://www.un.org/osaa) o escriba un correo electrónico a la dirección [osaa@un.org](mailto:osaa@un.org).

Se agradece el apoyo financiero recibido del Fondo de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarrollo para la elaboración de este manual.

Publicación de las Naciones Unidas editada por la Oficina del Asesor Especial para África.

# Índice

---

INTRODUCCIÓN .....	4
I. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EN EL MARCO DE LOS ODS .....	5
II. POSIBLE CONTRIBUCIÓN DE LA ZONA DE LIBRE COMERCIO CONTINENTAL AFRICANA (AFCFTA) AL CRECIMIENTO INCLUSIVO Y AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ÁFRICA.....	9
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	14

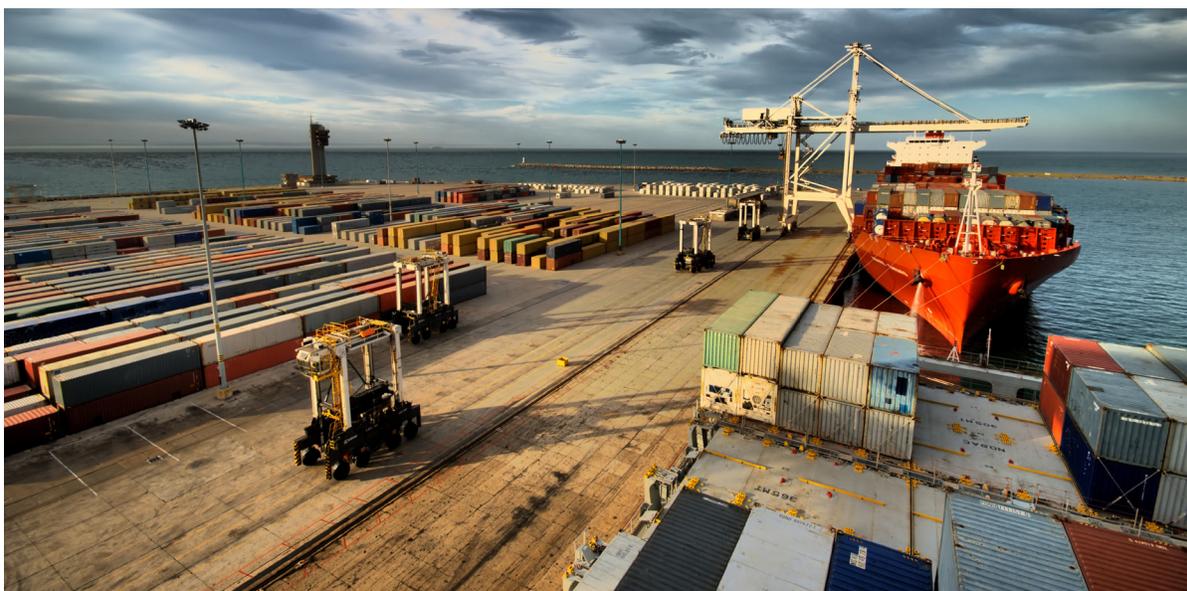
# Introducción

---

1. Las metas relacionadas con el comercio en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en concreto, en el marco del ODS 17 sobre los medios de aplicación y el indicador 8.a, tienen como objetivo conjunto la creación de un sistema de comercio multilateral abierto, equitativo y basado en normas para aprovechar plenamente el papel fundamental del comercio como motor del crecimiento inclusivo y del desarrollo sostenible. Estos objetivos reflejan los compromisos universales de atender a los más vulnerables y garantizar que todos los países se beneficien por igual del aumento de los flujos comerciales internacionales a la hora de apoyar el logro de los resultados de desarrollo transformadores que se prevén en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Además, la promoción de los flujos comerciales, inclusive el comercio intraafricano, es uno de los elementos fundamentales en los que se basa la Agenda 2063 de la Unión Africana, que dio prioridad al establecimiento de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA) como uno de los proyectos emblemáticos de la Agenda con el fin de profundizar en la integración regional y promover la transformación estructural y el crecimiento inclusivo. Potenciar el comercio intraafricano también está en consonancia con la importancia que la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (AAAA) concede a la integración económica regional, con un énfasis especial en el apoyo a proyectos destinados a fomentar la integración regional en África.
3. La sección I de este resumen de políticas ofrecerá una visión general del estado de aplicación de los objetivos relacionados con el comercio, para lo cual evaluará los esfuerzos realizados con el fin de lograr los compromisos pertinentes en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A tal efecto, el resumen de políticas analizará indicadores como el promedio arancelario mundial ponderado, (indicador 17.10.1) y la participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales (indicador 17.11.1).
4. La sección II del resumen de políticas evalúa la posible contribución de la puesta en marcha de la AfCFTA a la promoción del crecimiento inclusivo y del desarrollo sostenible en África, centrándose en su impacto en el impulso de los flujos comerciales intrarregionales y la participación de África en el comercio mundial. El análisis también abordará los aspectos relacionados con su impacto socioeconómico teniendo en cuenta la importancia de la AfCFTA como punto de inflexión y paradigma en los esfuerzos de desarrollo de los países africanos. La sección III ofrece recomendaciones políticas fundamentales para aprovechar plenamente el enorme potencial que ofrece la AfCFTA.

# I. Estado de cumplimiento de los compromisos relacionados con el comercio en el marco de los ODS

---



Buques de carga en Durban Sudáfrica  
Por donvictori0

5. El promedio arancelario mundial ponderado representa un importante determinante de las condiciones de acceso al mercado. Los datos del Banco Mundial sobre el promedio arancelario mundial ponderado indican un descenso gradual del 3,3 % en 2010 al 2,6 % en 2017.<sup>1</sup> Sin embargo, según los datos de la ONU, el promedio arancelario ponderado mundial se mantuvo estable en aproximadamente el 2 % entre 2017 y 2019, sin que los países desarrollados aplicaran ninguna reducción de dicho promedio a las importaciones procedentes de los

países en desarrollo, inclusive los países menos adelantados (PMA) desde 2011 debido a la falta de nuevos compromisos. No obstante, las exportaciones agrícolas y de prendas de vestir de los países en desarrollo fueron las que se vieron sujetas a aranceles medios más altos impuestos por los países desarrollados en 2019, pues representaron un 7,9 % en el primer caso y un 7,6 % en el segundo.<sup>2</sup>

---

1 Banco Mundial: «Tariff rate, applied, weighted mean, all products (percentage)», Base de datos de Indicadores del Desarrollo mundial, 2020.

2 Naciones Unidas: Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021

6. Las medidas no arancelarias también tienen un efecto considerable en el acceso al mercado de las exportaciones de los países en desarrollo, inclusive las exportaciones africanas a escala mundial y regional y, por lo tanto, repercuten en la participación de África en el comercio internacional.<sup>3</sup> Por ejemplo, el sector agroalimentario y las importaciones de productos manufacturados están sujetos a más medidas no arancelarias (MNA) por parte de los países desarrollados que las aplicadas por los países en desarrollo.
7. El número medio de MNA aplicadas por los países desarrollados a las importaciones agroalimentarias es casi el doble del número medio de MNA aplicadas por los PMA.<sup>4</sup> Se calcula que los países africanos podrían ganar unos 20.000 millones de dólares anuales si se eliminaran las medidas no arancelarias dentro de África.<sup>5</sup> La UNCTAD y la Unión Africana han lanzado una plataforma en línea para ayudar a eliminar las barreras no arancelarias en África.<sup>6</sup>
8. Hasta la fecha, solo 14 países y la Unión Europea han concedido preferencias en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias para facilitar las exportaciones de los países en desarrollo a los principales mercados de exportación,<sup>7</sup> en aplicación de la meta 17.12 de los Objetivos ( Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio). Los aranceles de importación aplicados por los países desarrollados a todos los productos procedentes de los PMA disminuyeron ligeramente entre 2015 y 2019, año en el que llegaron al 1,1 %. Sin embargo, los aranceles se caracterizan por variaciones considerables entre los grupos de productos, con aranceles en la ropa y los textiles que alcanzan el 6 % en el primero de los casos y el 9 % en el segundo.<sup>8</sup>
9. El comercio entre las economías desarrolladas tiende a ser menos restrictivo, con un arancel medio del 2 % en 2019. Sin embargo, a excepción de América Latina y Asia Oriental, que notificaron un arancel intrarregional del 1,2 % y del 1,9 % respectivamente, otras regiones en desarrollo notificaron una media más alta de aranceles intrarregionales en 2019, siendo Asia Meridional la que notificó la media más alta de aranceles intrarregionales en 2019, con un 5,7 %, seguida de Asia Occidental y África del Norte, con un 4,8 % y África Subsahariana, con un 2,5 %.<sup>9</sup>
10. Las estadísticas de la OCDE<sup>10</sup> indican que, en 2018, el año más reciente del que se dispone de datos, el total de los compromisos de la ayuda para el comercio de todos los donantes oficiales se situó en 57.900 millones de dólares, lo que supone un aumento con respecto a los 50.800 millones de dólares de 2016 y los 57.800 millones de dólares de 2017. De esta cantidad, 21.200 millones de dólares, es decir, el 37 % se dirigieron a los países menos adelantados (consulte el gráfico 1), lo que supone un aumento con respecto a los 18.800 millones de dólares, es decir, el 32 %, de 2017 y, en consecuencia, representa un avance hacia la meta 8.a de los Objetivos (Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados). África se mantuvo entre los mayores receptores de ayuda para el comercio, pues alcanzó un 36 % (20.900 millones de dólares) en 2018 (consulte el gráfico 2). En la década anterior a 2016, los compromisos de ayuda para el comercio con África se duplicaron con creces.<sup>11</sup>

3 Njuguna Ndung'u y otros: «Policy brief: Africa's diversification and its trade policy transformation», G20 Insights, 2020.

4 OMC, CCI y UNCTAD: Perfiles arancelarios en el mundo 2021

5 David Vanzetti y otros: «Non-tariff measures: lifting CFTA and ACP trade to the next level», estudio monográfico de la UNCTAD, n.º 14 (Naciones Unidas, 2019).

6 UNCTAD, «Online tool to remove trade barriers in Africa goes live», 17 de enero de 2020.

7 Visite el enlace <https://unctad.org/topic/trade-agreements/generalized-system-of-preferences>. [Armenia, Australia, Bielorrusia, Canadá, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Islandia, Japón, Kazajistán, Nueva Zelanda, Noruega, Reino Unido, Suiza, Turquía y la Unión Europea].

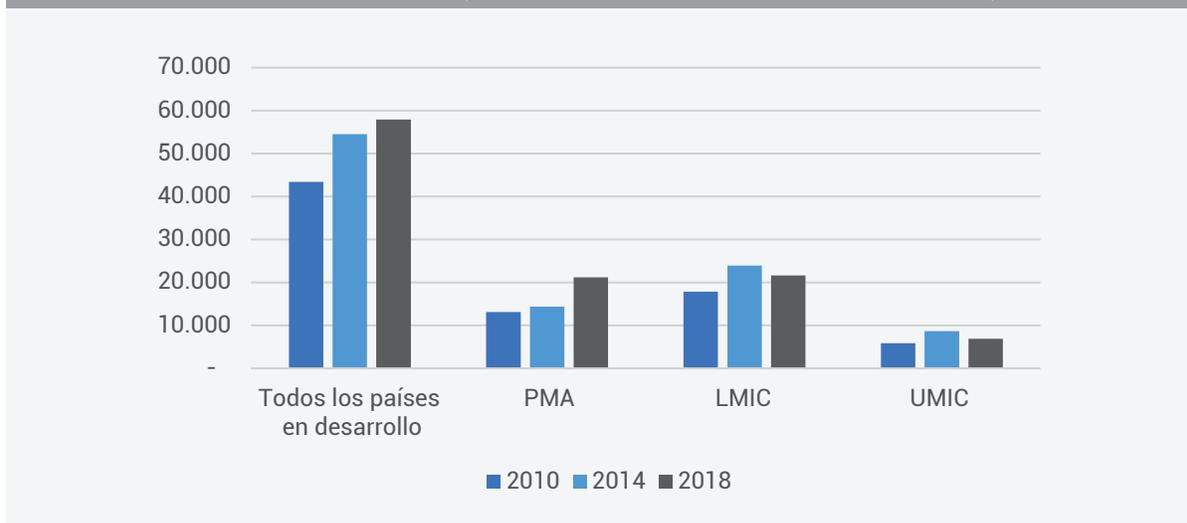
8 UNCTAD, SDG Pulse 2021: <https://sdgpulse.unctad.org/trade-barriers/#17-12-1>

9 UNCTAD: SDG Pulse 2021

10 OCDE: Base de datos para consultas estadísticas de la ayuda para el comercio. Disponible en [www.oecd.org/dac/aft/aid-fortradestatisticalqueries.htm](http://www.oecd.org/dac/aft/aid-fortradestatisticalqueries.htm)

11 ECA/RFSD/2019/8.

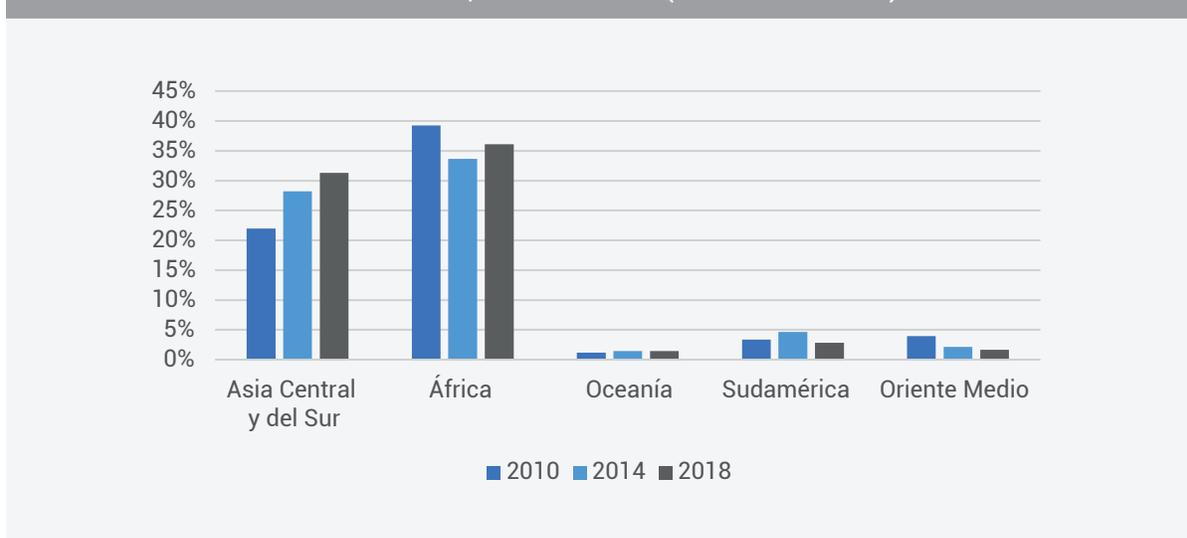
**FIGURA 1: TOTAL DE COMPROMISOS DE AYUDA PARA EL COMERCIO, POR GRUPO DE INGRESOS DE LOS DESTINATARIOS (MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES)**



Fuente: Análisis basado en las estadísticas de ayuda para el comercio de la OCDE.

Nota: Incluye los desembolsos de ayuda para el comercio como parte de la AOD de todos los donantes oficiales.

**FIGURA 2: PROPORCIÓN DE LOS COMPROMISOS DE AYUDA PARA EL COMERCIO CON LOS PAÍSES EN DESARROLLO, POR REGIONES (EN PORCENTAJES)**



Fuente: Análisis basado en las estadísticas de ayuda para el comercio de la OCDE.

Nota: Incluye los desembolsos de ayuda para el comercio como parte de la AOD de todos los donantes oficiales.



Camión sobrecargado en la carretera, Marruecos  
Por Oleg Seleznev

11. La mayor parte de los compromisos de ayuda para el comercio con África en 2018 se destinó al sector energético, con un 33 %, así como a la agricultura, con un 24 %, al transporte y al almacenamiento, con un 13 % y a los servicios bancarios y financieros, con un 10 %.<sup>12</sup> Los desembolsos de ayuda para el comercio para proyectos de facilitación del comercio se redujeron de forma drástica entre 2015 y 2017, pues pasaron de 228,9 millones de dólares a 132,9 millones de dólares. Egipto, Etiopía, Kenia, Marruecos y la República Unida de Tanzania fueron los países africanos que más ayudas recibieron en concepto de ayuda para el comercio.<sup>13</sup>
12. La participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de mercancías representó el 0,89 % en 2015 antes de recuperarse ligeramente hasta el 0,98 % en 2018, y pasaron de 189.000 millones de dólares en 2011 (año base) a 192.000 millones de dólares en 2018, antes de descender a 181.000 millones de dólares en 2019. Esto indica que no se alcanzará la meta de duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020 (meta 17.11 de los Objetivos).<sup>14</sup> Las exportaciones de los países menos adelantados siguen enfrentándose a condiciones de mercado desfavorables<sup>15</sup> y a dificultades para cumplir las condiciones del trato preferencial.<sup>16</sup>

<sup>12</sup> Ibid.

<sup>13</sup> CEPA y Organización Mundial del Comercio: «An inclusive African Continental Free Trade Area: aid for trade and the empowerment of women and young people», 2019.

<sup>14</sup> The Least Developed Countries Report 2020: Productive Capacities for the New Decade (publicación de las Naciones Unidas, 2020).

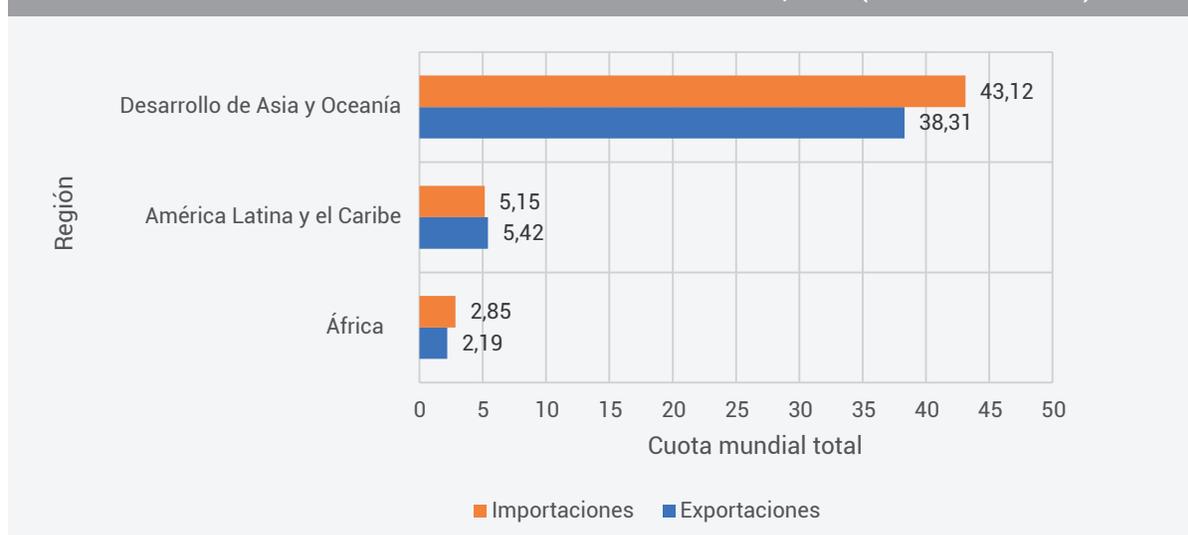
<sup>15</sup> Ibid.

<sup>16</sup> The Sustainable Development Goals Report 2020 (publicación de las Naciones Unidas, 2020).

## II. Posible contribución de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA) al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible en África

13. La participación de África en el comercio mundial se mantuvo baja en la última década, con exportaciones que registraron un aumento del 2,3 % en 2010 al 2,5 % en 2015 y, después, disminuyeron hasta el 2,2 % en 2019. Los resultados comerciales de África siguen dependiendo en gran medida de la evolución de los precios de los productos básicos y la participación en el comercio mundial sigue estando estancada en su mayor parte.
14. Las exportaciones de África disminuyeron un 3,9 % en 2019,<sup>17</sup> lo que se debió a la débil demanda de productos primarios<sup>18</sup> y a la fuerte caída de los precios de los productos básicos,<sup>19</sup> sobre todo los precios del petróleo.<sup>20</sup> En 2020, esta tendencia a la baja continuó debido a una contracción del 7,4 % que se produjo en el comercio mundial de mercancías como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

FIGURA 3: PARTICIPACIÓN DE ÁFRICA EN LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MUNDIALES EN COMPARACIÓN CON OTRAS REGIONES EN DESARROLLO, 2020 (EN PORCENTAJES)



Fuente: Estadísticas de la UNCTAD, 2021

17 Trade and Development Report 2020: from Global Pandemic to Prosperity for All – Avoiding Another Lost Decade (publicación de las Naciones Unidas, 2020).

18 World Investment Report 2020

19 UNCTAD: «Global trade update», octubre de 2020.

20 Comisión de la Unión Africana y OCDE: Africa's Development Dynamics 2021

15. Según las últimas cifras de la UNCTAD, los países africanos experimentaron un importante descenso en sus exportaciones e importaciones de mercancías en 2020, pues las exportaciones africanas alcanzaron los 386.000 millones de dólares, mientras que las importaciones se situaron en 509.000 millones de dólares. Estas cifras representan el 2,19 % del total de las exportaciones de mercancías a escala mundial y el 2,85 % del total de las importaciones (Figura 3) y reflejan un descenso del 19,3 % y del 13,2 %, respectivamente, en comparación con las cifras de 2019.<sup>21</sup>
16. En 2020, África experimentó su primera recesión en más de dos décadas como consecuencia de la pandemia, cuyo impacto provocó una interrupción de los flujos comerciales debido a la caída de la demanda mundial, lo que a su vez produjo una caída de las exportaciones de productos básicos. La recesión era inevitable dada la estrecha relación entre el crecimiento económico del continente por un lado y la demanda y los precios mundiales de los productos primarios por otro lado,<sup>22</sup> que representaron el 75 % de las exportaciones africanas en 2020.<sup>23</sup> La AfCFTA podría ofrecer enormes oportunidades para promover la recuperación y hacer frente al impacto de la pandemia del COVID-19 en el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible de África, inclusive la promoción de la diversificación económica.<sup>24</sup>
17. En cambio, el comercio intraafricano aumentó hasta el 16,1 % del total del comercio africano en 2018, frente al 15,5 % de 2017.<sup>25</sup> Esta cifra es muy inferior a la de Europa (68 %) y Asia (59 %).<sup>26</sup> En 2019, las exportaciones de mercancías intraafricanas alcanzaron los 70.000 millones de dólares, lo que representa el 14,4 % del total de las exportaciones de África.<sup>27</sup> Aunque las exportaciones intraafricanas se redujeron ligeramente hasta los 69.000 millones de dólares en 2020, su porcentaje en el total de las exportaciones de mercancías del continente aumentó hasta el 18 %. Esta cifra sigue siendo baja en comparación con las exportaciones intrarregionales como porcentaje de las exportaciones totales registradas en otras regiones en 2020 en Europa (68 %) y en Asia (58 %)<sup>28</sup> (Figura 4).
18. La creación de la AfCFTA pretende revertir esta «anomalía histórica», en la que la mayor parte del comercio realizado por los países africanos es con el resto del mundo y consiste principalmente en la exportación de materias primas, inclusive las extractivas como el petróleo y los minerales, así como en la importación de productos manufacturados, como automóviles, productos electrónicos y farmacéuticos, entre otros.
19. Además, como demuestra el aumento de las exportaciones intraafricanas en 2020 en el contexto de la caída de las exportaciones totales del continente en un 20 % en comparación con el nivel de 2019, el comercio entre los africanos siguió siendo resistente. Y lo que es más importante, el comercio intraafricano se ha diversificado más en términos de la cesta de bienes, lo que demuestra un potencial de transformación estructural. Esto puede aprovecharse con la plena aplicación de la AfCFTA.

21 UNCTAD Handbook of Statistics 2021

22 Banco Africano de Exportación e Importación, CEPA, BAfD: Survey of Impact of COVID-19 on African Trade Finance, 2020

23 UNCTAD Handbook of Statistics 2021

24 UNCTAD: Economic Development in Africa Report 2021

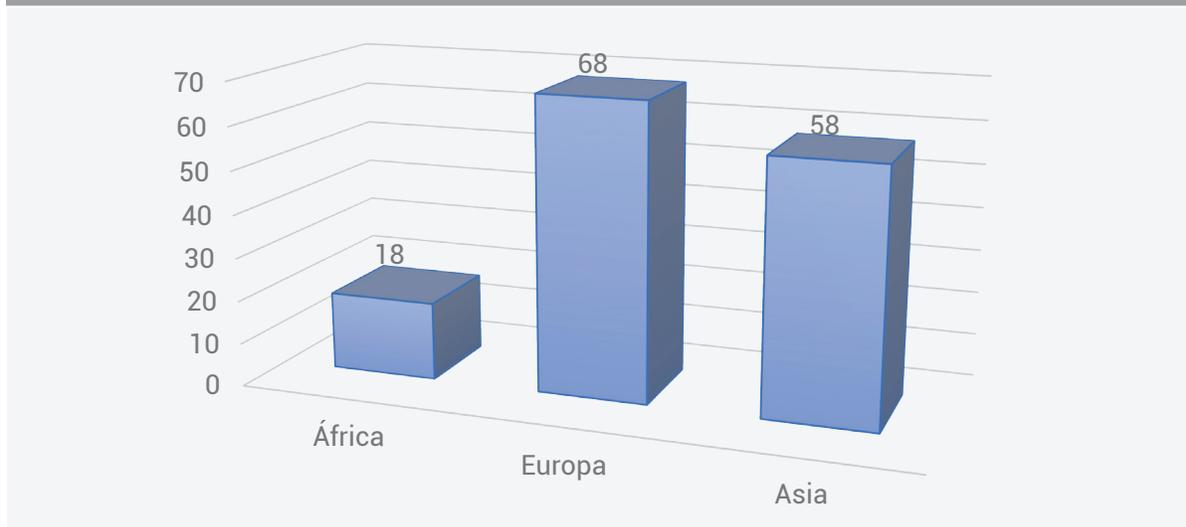
25 Banco Africano de Exportación e Importación: African Trade Report 2019: African Trade in a Digital World (El Cairo, 2019).

26 Economic Development in Africa Report 2019: Made in Africa - Rule of Origin for Enhanced Intra-African Trade (publicación de las Naciones Unidas, 2019).

27 UNCTAD: Economic Development in Africa Report 2021

28 UNCTAD Handbook of Statistics 2021

FIGURA 4: PROPORCIÓN DEL COMERCIO INTRARREGIONAL EN EL COMERCIO TOTAL, 2020 (EN PORCENTAJES)



Fuente: Estadísticas de la UNCTAD, 2021

20. Creada en 2018<sup>29</sup>, la AfCFTA genera un mercado de 1.300 millones de personas y un PIB combinado de 3,4 billones de dólares<sup>30</sup>. En cuanto a la zona geográfica y al número de países participantes, la AfCFTA es la zona de libre comercio más grande establecida desde la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
21. A través de la AfCFTA, los países africanos están estableciendo un mercado continental único de bienes y servicios, facilitado por la circulación de capitales y personas, lo que sienta las bases para la posible creación de una Unión Aduanera continental. Otros objetivos de la AfCFTA son la promoción del desarrollo sostenible e inclusivo, la igualdad de género, la transformación estructural, el desarrollo y la diversificación industrial, el desarrollo del valor regional, el desarrollo agrícola y la mejora de la seguridad alimentaria en el continente<sup>31</sup>.
22. Desde el 1 de enero de 2021, los Estados Partes cuyos procedimientos aduaneros estén preparados pueden comerciar en condiciones preferenciales en el marco de la AfCFTA. Esto ha marcado el inicio de un viaje histórico que une prácticas y normas comerciales antes dispares y, de este modo, facilita la circulación de bienes, servicios e inversiones entre los países del continente.
23. De hecho, la plena aplicación del Acuerdo por el que se establece la AfCFTA tendrá un impacto económico positivo y considerable para África. La Comisión Económica para África calcula que la AfCFTA aumentará el valor del comercio intraafricano entre un 15 % (50.000 millones de dólares) y un 25 % (70.000 millones de dólares) para 2040, lo que se conseguirá eliminando el 90 % de los aranceles sobre las mercancías y reduciendo los costes comerciales. También se espera que refuerce la participación económica de los jóvenes y las mujeres.

29 Unión Africana (2018): Decision on the draft Agreement establishing the African Continental Free Trade Area (AfCFTA), Ext/Assembly/AU/Dec.1(X), Asamblea de la Unión, Décima Sesión Extraordinaria, 21 de marzo de 2018, Kigali, Ruanda.

30 Banco Mundial (2020). The African Continental Free Trade Area: Economic and Distributional Effects. Washington, DC: Banco Mundial. doi:10.1596/978-1-4648-1559-1.

31 Unión Africana: Agreement establishing the African Continental Free Trade Area, artículo 3 (relativo a los objetivos generales)



Crédito: unsplash.com

Las mujeres representan más del 70 % de los comerciantes informales transfronterizos<sup>32</sup> que podrían beneficiarse del apoyo de la AfCFTA a los pequeños comerciantes transfronterizos y a los pequeños agricultores.<sup>33</sup>

24. Además de su papel en la diversificación de las exportaciones de África, así como en la construcción de una economía más resistente, la AfCFTA tiene un importante potencial para la competitividad de las economías africanas y su integración en las cadenas de valor regionales y mundiales, lo que aumentará las economías de escala y atraerá la IED al continente.
25. Para aprovechar el potencial de la AfCFTA, es necesario mejorar la inversión en áreas fundamentales, sobre todo los proyectos de infraestructuras regionales y transfronterizas, así como promover la industrialización inclusiva y el valor

añadido, que son decisivas para crear cadenas de valor regionales y promover la diversificación económica.<sup>34</sup>

26. Esto también es crucial para revertir las tendencias a la baja de los flujos de IED hacia el continente, que estaban en declive incluso antes de la pandemia, pues registraron una reducción del 10,3 % en 2019 respecto a los niveles de 2018.<sup>35</sup>
27. Los países africanos han realizado importantes avances en la puesta en marcha del Acuerdo de la AfCFTA. Un número importante de los países que firmaron el Acuerdo por el que se creó la AfCFTA han completado el proceso correspondiente de ratificación y son Estados Parte de la AfCFTA (40 países de los 55 miembros de la UA, es decir, el 73 %). En cuanto a las concesiones arancelarias y los compromisos específicos, la mayoría de los Estados miembros de la Unión Africana presentan sus ofertas

32 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Departamento de Asuntos Económico y Sociales (DAES) de la Secretaría: The Futures Report: Making the AfCFTA Work for Women and Youth (2020).

33 Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres): «Opportunities for women entrepreneurs in the context of the African Continental Free Trade Area», junio de 2019

34 Comisión Económica para África: Towards a Common Investment Area in the Africa Continental Free Trade Area: Leveling the Playing Field for Intra-African Investment, 2021

35 Ibid.

(43 países que representan el 78 % de los miembros de la Unión Africana), inclusive los miembros de cuatro uniones aduaneras, a saber, la Comunidad del África Oriental (CAO), la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC) y la Unión Aduanera del África Meridional (SACU).

28. También se produjeron importantes avances en la determinación de las normas de origen aplicadas a los productos que se beneficiarán de las preferencias, y los Estados miembros llegaron a un consenso en aproximadamente el 87 % de las líneas arancelarias. Además, 46 países (el 84 %) presentaron ofertas de liberalización que abarcaban los cinco sectores prioritarios, a saber: Servicios Empresariales, Comunicación, Finanzas, Turismo y Transporte<sup>36</sup>. Además, se ha activado un Órgano de Solución de Controversias y está operativo. También se está trabajando mucho para garantizar que se resuelvan los retrasos en el despacho de aduanas, los problemas de certificación, los regímenes restrictivos de licencias y otras barreras al comercio africano.
29. No obstante, todavía quedan pendientes algunas cuestiones de la Fase I, en particular, las negociaciones sobre las normas de origen y los documentos conexos, así como el inicio de las negociaciones en los siete (7) sectores restantes.
30. La fase II se centrará en los protocolos sobre inversión, competencia, propiedad intelectual y mujeres y jóvenes, así como en el comercio digital. La finalización de estos protocolos, sobre todo en lo que respecta a la política de competencia, la inversión y los derechos de propiedad intelectual, contribuirá en gran medida a reforzar el entorno de inversión y a aumentar el atractivo del mercado africano para los inversores. Con estos protocolos, la AfCFTA está llamada a constituir un vehículo para la inversión y el capital a través de normas

y reglamentos comunes que tienen como objetivo el desarrollo de las empresas africanas, sobre todo de las PYME.

31. Se espera que el Protocolo de Inversiones aborde los obstáculos a la entrada de inversiones en África, reduzca el tiempo y el coste de las aprobaciones de inversiones, aumente la transparencia, mejore la eficiencia mediante la armonización de los marcos reguladores de las inversiones e incremente la protección y el acceso a los recursos cuando se infrinjan los derechos. En relación con el Protocolo sobre Derechos de Propiedad Intelectual, al proteger los derechos de propiedad en todo el continente, se crearán incentivos para el desarrollo de nuevos conocimientos, así como para la inversión en investigación y desarrollo.
32. Como forma de compartir los beneficios y ampliarlos a todos, inclusive los grupos más vulnerables, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana dieron el mandato a los Estados miembros de negociar un Protocolo sobre las mujeres y los jóvenes en el comercio, para que estos dos grupos de población puedan acceder a los beneficios previstos de los acuerdos comerciales continentales y los aprovechen como corresponda.

---

36 Datos de la Secretaría de la AfCFTA.

# III. Conclusiones y recomendaciones

---

- Se anima a los Estados miembros africanos a aprovechar al máximo el impulso creado desde el inicio del comercio en el marco de la AfCFTA para finalizar las negociaciones de la segunda fase del proceso, armonizar las políticas comerciales y promover infraestructuras sostenibles y el desarrollo industrial.
- Existe una necesidad urgente de completar las pocas negociaciones pendientes sobre las normas de origen y los calendarios arancelarios esenciales para facilitar un comercio pertinente dentro de las normas de los instrumentos legales de la AfCFTA. Se anima a los Estados africanos a participar de forma proactiva y a encontrar un consenso en las negociaciones que se encuentran en curso.
- El desarrollo de capacidades y el apoyo institucional son fundamentales para que los países africanos aprovechen el potencial de la AfCFTA y se beneficien de la expansión de los flujos comerciales internacionales. Es imprescindible seguir desarrollando capacidades comerciales y productivas y aplicar políticas industriales para aumentar el valor añadido de la fabricación y crear puestos de trabajo dignos para la creciente población de jóvenes de África.
- La AfCFTA encierra un importante potencial para promover un desarrollo sostenible más inclusivo, inclusive a través del avance de la participación económica de las mujeres. El Acuerdo AfCFTA destaca la importancia de la igualdad de género para el desarrollo del comercio internacional y la cooperación económica y subraya la necesidad de promover el desarrollo socioeconómico sostenible e inclusivo, la igualdad de género y la transformación estructural. También es crucial aumentar al máximo el impacto de la AfCFTA en el impulso de las capacidades comerciales y de

exportación de los sectores formal e informal, centrándose en el fortalecimiento de la participación de las mujeres y de los jóvenes.